

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre del Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto del Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

<b>El especialista técnico llena la ficha de conformidad.</b>	
*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )  
 Observa el POA : si ( ) no ( ). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

**DEVIDA**  
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Ing. YURI SARMIENTO CASAVILCA  
 Prof. Formallac. y Titulac. P. Montes Rorales-07 San Pedro, VRAE

Ing. Yuri Ivan Sarmiento Casavilca Firma Fecha 25 de Enero del 2016  
 Nombre del Especialista Tecnico.

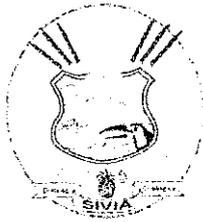
Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )  
 Observa el POA : si ( ) no ( ). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

**DEVIDA**  
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Ing. JUAN LUNA LINARES  
 JEFE OFICINA ZONAL  
 SAN FRANCISCO VRAE

26/01/2016

Ing. JUAN LUNA LINARES Firma Fecha  
 Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



## **PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULADO (PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO 2015)**

### **ACTIVIDAD:**

**MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES: TRAMOS PUENTE SIVIA –  
GRANJA SIVIA - TRIBOLINE, EN EL DISTRITO DE SIVIA – HUANTA -  
AYACUCHO.**



**ENTIDAD EJECUTORA:  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA**

**PRESUPUESTO: S/. 431,338.00**

**Región : Ayacucho  
Provincia : Huanta  
Distrito : Sivia**

**Enero de 2016**

a).

## ÍNDICE

	Pág.
<b>b).- Datos Generales</b>	
- Nombre de la actividad.	2
- Objetivo de la actividad.	2
- Monto de la inversión	2
- Ámbito de intervención.	2
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	2
<b>c).- Descripción por Actividad</b>	<b>2</b>
• Componente 1.- Expediente Técnico	2
• Componente 2.- Obras Provisionales	3
• Componente 3.- Trabajos Preliminares	3
• Componente 4.- Movimiento de Tierras	4
• Componente 5.- Superficie de Rodadura - Pavimento	4
• Componente 6.- Obras de Arte y Drenaje	5
• Componente 7.- Señalización Vertical	6
• Componente 8.- Plan de Mitigación Ambiental	6
Componente 9.- Conformación y capacitación de los Comités de Mantenimiento Vial	7
• Componente 10.- Gastos Generales	8
• Componente 11.- Utilidad	8
• Componente 12.- IGV	8
• Componente 13.- Supervisión	8
<b>d). Programación de las tareas y sus metas</b>	<b>8</b>

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



**b). DATOS GENERALES:**

**Nombre de la Actividad:**

Mantenimiento de caminos vecinales: tramo Puente Sivia – Granja Sivia – Triboline, en el Distrito de Sivia Huanta - Ayacucho.

**Objetivo de la Actividad:**

Conservar en buen estado las condiciones de transitabilidad de la carretera, que facilite el traslado de pasajeros y carga.

**Monto de la Inversión:**

DEVIDA : S/. 431,338.00 (Cuatrocientos Treinta y Un Mil Trescientos Treinta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles).  
M.D. Sivia : S/. 19,032.00 (Diecinueve Mil Treinta y Dos con 00/100 Nuevos Soles).

Presupuesto total : S/. 450,370.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Trescientos Setenta con 00/100 Nuevos Soles).

**Ámbito de Intervención:**

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : Huanta
- ✓ Distrito : Sivia
- ✓ Comunidades : Sivia, Granja Sivia, Triboline.

**Número de beneficiarios directos para el año de ejecución**

Los beneficiarios directos son la población de las comunidades de Sivia, Granja Sivia y Triboline, con un aproximado de 3,000 personas.

**c). DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:**

**COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO**

**1.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS**

El expediente técnico, será elaborado por la Municipalidad Distrital de Sivia, a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; el costo de la elaboración del expediente será financiado por la misma Entidad Ejecutora y se aprobará mediante acto resolutivo.

La meta de este componente es de 01 expediente técnico.



## **COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES**

El presente componente comprende las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra. Cabe precisar, que las obras provisionales no se consideran como meta física, en vista que son actividades temporales que contribuyen en la ejecución de obra.

### **2.1. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M**

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra, en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel de obra será de material banner, de 2.40 m de Alto y 3.60 m de longitud, colocado en un marco de madera tornillo de sección 3" x 4", que será sujetado con pernos de 5/8" x 4" y tuercas, a dos postes de madera tornillo, que tendrán una altura de 4.00 m. Los postes del cartel de obra estarán anclados en un dado de concreto de  $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$  de 0.30 m x 0.60 m. x 0.60 m., e introducidos en el terreno natural una profundidad de 0.40 m.

La meta de la actividad es de 01 unidad.

## **COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES**

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previos a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

### **3.1. LIMPIEZA Y DEFORESTACION**

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

La meta de la actividad es de 7.00 hectáreas.

### **3.2. TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO**



En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 14+640 km.

#### **COMPONENTE 4.- MOVIMIENTO DE TIERRAS**

El movimiento de tierras es el conjunto de operaciones que se efectuaran mediante maquinarias pesadas sobre el terreno, con fines de mejorar el ancho de plataforma, la cual depende fundamentalmente de la topografía del terreno, en la ejecución de la obra se desarrollarán las actividades de remoción de derrumbes en los lugares identificados y según las especificaciones técnicas.

La meta de la actividad es de 2,007.00 m3.

#### **COMPONENTE 5.- SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO**

##### **AFIRMADO**

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 10 cm, en toda la longitud del camino, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Perfilado y compactado de sub-rasante**, el trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante de la carretera existente.
- **Extracción y apilamiento**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.
- **Carguío**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.
- **Transporte de material de afirmado**, esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a mantener.
- **Riego**, consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.
- **Esparcido y compactado de afirmado**, todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado.



La meta de la actividad es de 14+640 km.

## **COMPONENTE 6.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE**

El presente componente comprende la construcción y reparación de las diversas obras de arte como son alcantarillas, cunetas y badenes.

### **6.1 CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)**

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, se conformará las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor. Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La meta de la actividad es de 14,640 metros lineales.

### **6.2 LIMPIEZA DE BADENES**

Los Badenes es una estructura de drenaje transversal a la vía, cuya función es evacuar las aguas provenientes de las quebradas y cunetas; durante el proceso de construcción se desarrollarán las actividades de limpieza de terreno manual, trazo y replanteo, excavación para estructuras, eliminación de material excedente, relleno compactado.

La meta de la actividad es de 02 unidades.

### **6.3 REPARACION DE BADENES**

Los badenes son estructuras de drenaje que permiten el paso vehicular sobre quebradas de flujo estacional, así mismo permiten el paso de agua, materiales y de otros elementos sobre la superficie de rodadura. En esta actividad se realizarán las reparaciones de acuerdo a las necesidades de la estructura de drenaje, con fines de recuperar su funcionalidad.

La meta de la actividad es de 02 unidades.

### **6.4 ENCAUSAMIENTO Y LIMPIEZA DE CAUSES DE RIACHUELOS**

Los riachuelos que cruzan de manera transversal la superficie de rodadura de la vía, ya sea por badenes o alcantarillas, se requiere tener un buen encausamiento y/o limpieza para evitar el desvío de su caudal, y pueda escurrir o fluir de manera adecuada sobre las obras de arte antes mencionadas. En esta actividad se realizarán la limpieza y descolmatación de acuerdo a las necesidades de drenaje, con fines de recuperar su funcionalidad.



La meta de la actividad es de 02 unidades.

### **COMPONENTE 7.- SEÑALIZACION VERTICAL**

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad; los cuales constan de:

- 04 unidades de señales informativas de 1.20m x 0.70m.
- 10 unidades de señales preventivas de 0.60m x0.60m.
- 15 unidades de hitos kilométricos.

### **COMPONENTE 8.- PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL**

En el plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:



#### **8.1 COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS - AMBIENTALES**

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de mantenimiento periódico.

La meta de la actividad es de 06 Unidades.

#### **8.2 INSTALACION DE PLANTONES EN ZONAS PREVISTAS**

Esta actividad consiste en la provisión y plantación de árboles y arbustos en los lugares indicados en el trayecto del camino de acuerdo al expediente técnico.

La meta de la actividad es de 1.00 hectáreas.

#### **8.3 LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

Al finalizar la obra se desarrollarán los trabajos de eliminación de basura, elementos sueltos, residuos y desperdicios existentes de toda el área de trabajo.

La meta de la actividad es de 14+640 km.

#### **8.4 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS**

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta de la actividad es de 120 m2.

#### 8.5 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)

El manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad el de llevar a cabo diversas actividades durante las etapas de obra, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM. Al inicio de las actividades se programarán charlas de sensibilización en el manejo de residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

La meta de la actividad es de 30 m3.

#### 8.6 RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS

Las canteras afectadas serán sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área circundante, se evitará dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible establecer un drenaje natural; se deberá diseñar un adecuado sistema de aprovechamiento del material de cantera, de manera que se genere el menor daño al medio ambiente.

La meta de la actividad es de 300 m2.

#### 8.7 CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

En esta partida se realizará talleres para capacitar a los pobladores beneficiarios de la actividad y trabajadores en general, sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales y cuidado durante la ejecución de la obra, para no perturbar la ecología, por lo que se darán charlas periódicas durante el tiempo de ejecución de la obra.

La meta de la actividad es capacitar a 100 personas.

Así mismo se implementará un plan de contingencias, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia de la obra, principalmente durante el proceso constructivo, la que permita contrarrestar los efectos generados por la ocurrencia de emergencias, producidas por alguna falla de las instalaciones de seguridad o errores involuntarios en la operación y mantenimiento de los equipos.

### **COMPONENTE 09.- CONFORMACION Y CAPACITACION DE LOS COMITÉS DE MANTENIMIENTO VIAL**

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial y se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad de la actividad; las



capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de este componente es conformar 01 organización y capacitar a 100 personas.

### **COMPONENTE 10: GASTOS GENERALES**

Los Gastos Generales son aquellos costos indirectos relacionados a la ejecución de la obra, que no intervienen directamente en el proceso constructivo, pero que sirven de apoyo o complemento para el logro de la meta u objetivos y pueden ser ejecutados en el lugar de la obra o desde otras instalaciones ajenas a ella, y son derivados desde la propia actividad o de administración, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos. Los gastos generales pueden ser gastos fijos y gastos variables.

### **COMPONENTE 11: UTILIDAD**

Es la medida de las ganancias o beneficios que obtiene la empresa contratista, al adquirir un bien o servicio.

***Este componente no se considera en el formato de metas físicas, en vista que no es una meta directamente relacionado a la obra.***

### **COMPONENTE 12: IGV**

Es el impuesto que grava la venta al por menor y mayor de la mayor parte de bienes y servicios en función del valor del producto vendido, es decir un porcentaje, el cual actualmente es de 18%. Es una obligación del comprador, siendo el vendedor solo un intermediario entre éste y el ente recaudador (SUNAT).

***Este componente no se considera en el formato de metas físicas, debido a que no es una meta directa de obra***

### **COMPONENTE 13.- SUPERVISION**

#### **13.1 TRABAJOS DE SUPERVISION**

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. En el primer mes de ejecución de obra, la Supervisión deberá presentar dos informes, uno correspondiente al informe de diagnóstico y compatibilidad del expediente técnico y el segundo referente a los trabajos de supervisión del mes.

La meta de este componente es de 03 informes.

#### **d). PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras





FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO 2015

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES: TRAMO PUENTE SIVIA - GRANJA SIVIA - TRIBOLINE, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA-AYACUCHO".

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) Si.		
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES				208,131.29	208,131.29										416,262.58
	2.3.2.7.1.99	CONSULTORIAS				7,537.71	7,537.71										15,075.42
Total				0.00	0.00	215,669.00	215,669.00	215,669.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	431,338.00

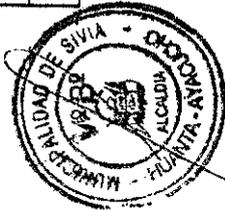


FORMATO N° 01 - A

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2016 - APORTE M.D. SIVIA

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE  
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES: TRAMO PUENTE SIVIA - GRANJA SIVIA - TRIBOLINE EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA-AYACUCHO\*.

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)			
			E	F	M	A	H	J	J	A	S	O	N	D				
1.0	EXPEDIENTE TECNICO																	
1.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE TECNICO	1.00															1.00



FORMATO N° 3 - A

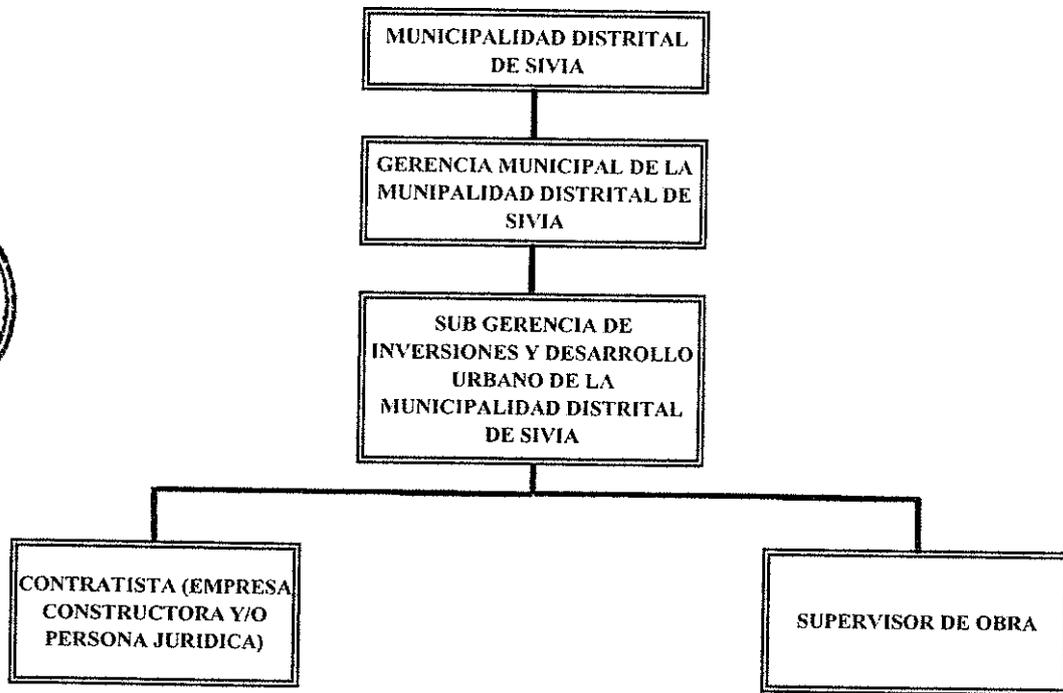
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016 (APORTE MD. SIVIA)

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE  
 ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES: TRAMO PUENTE SIVIA - GRANJA SIVIA - TRIBOLINE, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA-AYACUCHO".

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.		
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.1.99	CONSULTORIAS	19,032.00														19,032.00
Total			19,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,032.00



## ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD 2016



NOTA: EN VISTA QUE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD ES POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATARÁ TODO EL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA.

**PERFIL PROFESIONAL DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA**

N°	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	PERFIL PROFESIONAL
1	SUPERVISOR DE OBRA	MES	2	7,500.00	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 01 años de experiencia como supervisor de obras viales.
2	RESIDENTE DE OBRA	MES	2	5,000.00	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con dos (02) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 0.5 años de experiencia como residente en obras viales.

